

Comida extraord.
a los presos.

El mismo Sr. Alcalde propone y el Ayuntamiento acuerda, dar una comida extraordinaria a los presos de la Cárcel, el día de la Navidad de N. S. Jesucristo.

A prop. del Sr. Alcalde se acuerda excitar el celo del Sr. Gobernador para la provisión de vacantes de 1.ª enseñanza.

El Sr. Alcalde explica y aclara por qué de la liquidación de la Caja de fondos de primera enseñanza, no ha resultado otro sobrante que el de tres céntimos de peseta, del presupuesto de 1890-91, y es que en las vacantes, el sueldo va a parar, lo mismo que el diez por ciento del material al fondo, para pago de los derechos pasivos, y de aquí que no haya interés en promover en definitiva dichas escuelas completas, teniendo en cuenta, con perjuicio de la instrucción. Propone, pues, y el Ayuntamiento acuerda, excitar el celo del Sr. Gobernador para que active y procure la provisión de las vacantes de esa índole que existan en el término municipal.

Con lo que termino la Sesión, que firmarán los Pres. Presidente e individuos del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que yo el Secretario certifico =

Baque	Cerco	Vicario
Blanco		Juan Garcia
Soriano		Siquero
J. Gilis		Marcon
Martinez Alcaraz		Fayon

El Secretario
Agustín Mercurio de la Cruz